



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I LEGISLATURA

P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo dispuesto con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LA SALUD EMOCIONAL Y REDUCIR LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La violencia escolar ha tenido momentos extremos como lo sucedido el pasado viernes 10 de enero en el estado de Coahuila donde un niño de tan solo 11 años que cursaba el sexto año de primaria disparó contra su maestra y sus compañeros dentro del plantel y posteriormente tomo la lamentable decisión de terminar con su vida de la misma forma.


 I LEGISLATURA
 COORDINACIÓN DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS
 FOLIO: 00011592

FECHA: 17/1/20

HORA: 14:10

SERIO: [Signature]





PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

No debemos olvidar una situación similar en Nuevo León en enero del 2017, cuando un estudiante de secundaria disparó contra sus compañeros y maestra antes de suicidarse; o en mayo de ese mismo año cuando una alumna de secundaria atacó con una navaja a su profesor de matemáticas, otro caso aconteció en diciembre también del 2017, cuando un niño de 10 años al parecer se disparó en la cabeza dentro del salón de clases durante la hora del recreo, también en una escuela de Nuevo León.

Así podríamos seguir recordando viejas noticias, pero eso no le devolverá la vida a las víctimas de estos lamentables acontecimientos ni protegerá a los estudiantes de situaciones futuras.

Los hechos violentos en las escuelas se suscitan por diversas causas, dentro de los que se destaca la violencia de la que fueron objeto en las escuelas (bullying), violencia familiar, cuestiones psicológicas, entre otras; recientemente la ONU se ha pronunciado sobre estos terribles hechos y determinó que la principal causa de un hecho de esta naturaleza es el acceso que tienen los niños y jóvenes a las armas derivado del tráfico ilegal lo que permite la disponibilidad en la población escolar, lo que les permite llevar a cabo sus pensamientos violentos e impulsivos.

PROBLEMATICA

Los principales efectos de la violencia escolar son afectaciones a su autoestima y desarrollo psicoemocional, bajo desempeño escolar llegando a cometer lesiones contra sus compañeros o contra sí mismos, y en casos extremos suicidios y homicidios.





PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

México se encuentra entre los países con mayor incidencia de bullying, entre las acciones más frecuentes de maltrato escolar se encuentran excluir de grupos, burlas, rumores, amenazas, destruir o quitar sus cosas y hasta llegar a la violencia física.

La salud emocional y psicoemocional son un tema prioritario para el adecuado desarrollo de los estudiantes de educación básica, y su formación es fundamental para promover una cultura de la paz y la no violencia.

El estado mexicano ha fortalecido sus instrumentos jurídicos y los mecanismos de política pública para generar un contexto de equidad e igualdad para que toda la población infantil desarrolle sus potencialidades y sin violencia.

Lo anterior se observa en la Ley General de Educación publicada recientemente el 30 de septiembre del 2019, misma que establece que la promoción de la educación para la salud y la educación psicoemocional deben ser parte del contenido de los planes y programas de estudio. Así mismo, se indica que se debe proteger a los alumnos contra toda forma de maltrato y violencia.

En el combate y la prevención de la violencia en las escuelas, las autoridades escolares deberán implementar acciones que promuevan, en todo momento la cultura de la paz y la no violencia. Entre esas acciones podemos contemplar:

- Incluir en la formación docente contenidos y prácticas relacionados con la cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos.
- Proporcionar atención psicosocial y, a la persona agresora y a la víctima de violencia o maltrato escolar.





PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

- Establecer mecanismos asesoría, orientación, reporte de casos y de protección para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que estén involucrados en violencia o maltrato escolar.
- Solicitar estudios, investigaciones, informes y diagnósticos que permitan conocer las causas y la incidencia de la violencia, así como las medidas para atender dicha problemática.
- Celebrar convenios para promover los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el fomento de la cultura de la paz, resolución no violenta de conflictos.
- Realizar campañas, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, que concienticen sobre la importancia de una convivencia libre de violencia o maltrato escolar.
- Elaborar y difundir materiales educativos para la prevención y atención de los tipos y modalidades de maltrato escolar.
- Emitir los lineamientos para los protocolos de actuación que sean necesarios para la prevención y atención de la violencia que se genere en el entorno escolar, familiar o comunitario.

Por su parte en la Ciudad de México, además de los enunciados anteriormente, la Ley de Educación del Distrito Federal tiene como objetivos principales de la educación combatir aquellas conductas que afecten la salud física y mental de los estudiantes, así como prevenir el suicidio; para lo cual la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México debe elaborar programas y campañas que permitan prevenir y erradicar la violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, que permitan a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollar conocimientos, capacidades y actitudes positivas, para prevenir los conflictos y la violencia.





PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Para quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde en este Honorable Congreso, resulta importante que las autoridades del Gobierno Federal y de la Ciudad de México, trabajen de manera urgente en la implementen las acciones previstas en las normas educativas con lo que se combata la violencia y el maltrato escolar.

Por lo expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicita a la Secretaría de Educación Pública, implemente de manera urgente en todos los Estados de la República las acciones que en materia de prevención de la violencia escolar establece la Ley General de Educación necesarias para controlar y reducir la violencia en el ámbito escolar, así como promover la salud emocional y psicosocial de las niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDO. - El Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicita a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, promueva los convenios necesarios con la Secretaria de Salud de la Ciudad de México y con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México con el fin de realizar las campañas, programas y capacitaciones con acciones específicas en materia de educación para la salud mental, combate a las adicciones y educación socioemocional que permitan a los niños, niñas y adolescentes, prevenir los conflictos y la violencia.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 15 días del mes de enero de dos mil veinte.





PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Suscribe

amforn.

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
COORDINADORA

Maisela Zúñiga Cruz
[Signature]

[Signature]
Héctor Barrera

